



CONSORCIO  
DE SERVICIOS  
DE LA PALMA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### **Fecha y hora de celebración**

21 de diciembre de 2022 a las 12:00:00

### **Lugar de celebración**

Oficinas del Consorcio

### **Asistentes**

PRESIDENTA

Dña. María Nieves Rosa Jesús Arroyo Díaz, Consejera delegada Cabildo de La Palma

SECRETARIO

D. Iván Jesús Cruz García, RESPONSABLE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CONSORCIO

VOCALES

Dña. Jesús María Armas Domínguez, CONSEJERA DEL CABILDO DE LA PALMA

D. Pedro Francisco Jaubert Lorenzo, INTERVENTOR DEL CABILDO DE LA PALMA

D. DARVIS LORENZO GONZALEZ, TECNICO DE OPERACIONES CONSORCIO

D. JOSE ROBERTO GONZALEZ DIAZ, JEFE DEL SERV. DE DEPORTES CABILDO DE LA PALMA

OTROS ASISTENTES

D. Luis Miguel Hernández Cabrera, GERENTE DEL CONSORCIO

### **Orden del día**

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 161/2022 - Servicio de estudio de detalle para la implantación de la recogida de residuos municipales por el sistema puerta a puerta en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 161/2022 - Servicio de estudio de detalle para la implantación de la recogida de residuos municipales por el sistema puerta a puerta en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 161/2022 - Servicio de estudio de detalle para la implantación de la recogida de residuos municipales por el sistema puerta a puerta en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma
- 4.- Propuesta adjudicación: 161/2022 - Servicio de estudio de detalle para la implantación de la recogida de residuos municipales por el sistema puerta a puerta en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma

### **Se Expone**

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 161/2022 - Servicio de estudio de detalle para la implantación de la recogida de residuos municipales por el sistema puerta a puerta en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:



23.1 VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA				
EXPERIENCIA A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	AMBIENS	EGUESAN ENERGY	SPORA
Por cada estudio para la implantación de la recogida puerta a puerta a escala municipal.	5 puntos, hasta un máximo de 10	10	0	10
Por cada estudio para la implantación de la recogida puerta a puerta a escala comarcal (3 o más municipios)	5 puntos, hasta un máximo de 15	10	0	15
Por cada ejecución de una campaña de implantación de la recogida puerta a puerta.	5 puntos, hasta un máximo de 10	10	0	10
Por un estudio previo realizados en la Isla de La Palma sobre planificación estratégica en gestión de residuos o estudios de viabilidad del modelo de recogida de residuos óptimo para los municipios objeto de estudio de detalle	20 puntos	0	0	20
Máximo 55 Puntos		<b>30</b>	<b>0</b>	<b>55</b>
23.3 VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA				
APARTADO A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	AMBIENS	EGUESAN ENERGY	SPORA
1 Metodología detallada para cada una de las tareas a realizar.	4 Puntos	4	3	4
2 Planificación detallada del trabajo de campo.	3 Puntos	2	1	3
3 Cronograma y planificación detallada de las distintas tareas a realizar, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido.	3 Puntos	3	3	3
4. Definición de los documentos que resultan de los análisis realizados.	2 Puntos	2	2	2
5. Determinación de los medios de coordinación y comunicación idóneos para garantizar el correcto desarrollo de las tareas encomendadas.	3 Puntos	2	3	3
6. Determinación de los medios humanos, técnicos, materiales y documentos de trabajo para realizar las tareas encomendadas.	3 Puntos	2	2	3
7. Capacidad de concreción, síntesis y buena redacción y presentación	2 Puntos	2	1	2
Máximo 20 Puntos		<b>17</b>	<b>15</b>	<b>20</b>
Total puntos oferta técnica:		<b>47</b>	<b>15</b>	<b>75</b>

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 161/2022 - Servicio de estudio de detalle para la implantación de la recogida de residuos municipales por el sistema puerta a puerta en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma

Se procede a la apertura de los sobres C (documentación económica) de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B63496053 AMBIENS - Gestió de Recursos Ambientals S.L.

NIF: B76019777 EGUESAN ENERGY, SL

NIF: B17770975 SPORA CONSULTORIA AMBIENTAL SL

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 161/2022 - Servicio de estudio de detalle para la implantación de la recogida de residuos municipales por el sistema puerta a puerta en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma

Una vez revisadas las ofertas, la mesa ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B63496053 AMBIENS - Gestió de Recursos Ambientals S.L.:

Valor introducido por el licitador: 27391.54 Puntuación: 23.58

NIF: B76019777 EGUESAN ENERGY, SL:

Valor introducido por el licitador: 25840.5 Puntuación: 25,00

NIF: B17770975 SPORA CONSULTORIA AMBIENTAL SL:

Valor introducido por el licitador: 27285,00 Puntuación: 23.68



4.- Propuesta adjudicación: 161/2022 - Servicio de estudio de detalle para la implantación de la recogida de residuos municipales por el sistema puerta a puerta en Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden:

1º) NIF: B17770975 SPORA CONSULTORIA AMBIENTAL SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 20,00  
Total criterios CAF: 78.68  
Total puntuación: 98.68

2º) NIF: B63496053 AMBIENS - Gestió de Recursos Ambientals S.L.

Total criterios CJV: 17,00  
Total criterios CAF: 53.58  
Total puntuación: 70.58

3º) NIF: B76019777 EGUESAN ENERGY, SL

Total criterios CJV: 15,00  
Total criterios CAF: 25,00  
Total puntuación: 40,00

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidenta:

D. Iván Jesús Cruz García  
SECRETARIO

Dña. María Nieves Rosa Jesús Arroyo Díaz  
PRESIDENTA

